



Intervención de la Delegación de Nicaragua en el Dialogo Informal Interactivo para la Presentación del Informe sobre Responsabilidad para Proteger

Nueva York, 6 de septiembre del 2016

Señor Presidente,

Señor Presidente, le agradecemos haber convocado a esta reunión siendo Responsabilidad para Proteger un tema sobre el que aún queda mucho por debatir.

Es preocupante para nuestra delegación que el informe A/70/999 que hoy nos ocupa, haga un llamado a la implementación de la Responsabilidad de Proteger, sin que este sea un tema de consenso en la Asamblea General y que la opinión de muchos países no haya sido escuchada.

Señor Presidente,

La Carta de Naciones Unidas no incluye dentro de ella ningún tipo de referencia a un derecho de injerencia o intervención humanitaria pero sí se encuentra contemplado el principio de la protección a la soberanía y la no injerencia a los asuntos internos de los estados. Bajo ningún punto se puede aseverar como lo hace el informe que hoy nos ocupa que la Responsabilidad para Proteger es un principio del Derecho Internacional.

Señor Presidente,

Desde el 2003, hemos visto invasiones en nombre de la Responsabilidad para Proteger a estados estables, que han sembrado caos, muerte y destrucción. Desde la fecha fatídica del 2003, hemos sido testigos de cómo el intervencionismo y las violaciones a la soberanía han desintegrado por completo estados y causado un gran sufrimiento a poblaciones. La situación que viven algunas regiones de nuestro planeta son tales que hay flujos de millones de refugiados y en algunos casos el establecimiento del Estado Islámico.

Señor Presidente, reiteramos así mismo que en ningún momento ha habido un dialogo real de lo que es el tema de Responsabilidad para Proteger, y estamos en desacuerdo en adoptarlo de hecho.

Señor Presidente,

Nicaragua aboga por la refundación de Naciones Unidas, para que prevalezca el interés de todos, y que de esta manera podamos hablar y escucharnos en Igualdad de condiciones, todos los Estados Miembros. Evitando cualquier forma de injerencismo, interferencia e intervención en los asuntos internos de Estados Soberanos.

En palabras inspiradoras de nuestro Presidente Comandante Daniel Ortega Saavedra *“Nuestra Organización debe responder a los desafíos de nuestro Tiempo con Medidas y Acciones que reflejen el Interés Supremo de los Pueblos : El Respeto, la inviolabilidad de las Soberanías, el Reconocimiento de los Recursos Naturales Patrimoniales, el fomento de la Seguridad, la Justicia, y la Paz.”*

Gracias Señor Presidente